

Madrid: Un mes... 1,50 pes.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropas: Un trimestre...

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarto plana, línea... 0,20 peseta
Tercera plana, idéntica... 0,50
Boletines, lista... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Número suelta, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

LOS HABERES

PUEBLO EN ARMAS

Ayer hacíamos notar en este mismo lugar, que algunos periódicos, con ocasión de las operaciones que se realizan entre Tetuán, Tánger y Larache, se esforzaban en presentar el sistema seguido en nuestra zona de influencia, como un desagüe del dinero español a favor de los militares, concepto tan erróneo como injusto é inoportuno.

Y no es inoportuno solamente por hacerlo en el momento en que se da un gran paso hacia adelante, a costa del riesgo y del esfuerzo de los que son presentados como únicos beneficiados.

Es inoportuna esa campaña, además de que será siempre antipatriótica, porque al presente nos muestra la guerra europea que ahora no son los ejércitos propiamente dichos los que luchan y han de dirimir con las armas las cuestiones puestas, no a debate, sino a resolución de ese gigantesco juicio de Dios en que se dará la razón al que tenga mas fuerza ó mas habilidad para esgrimir sus elementos de combate.

No creemos que nadie se confunda ni se equivoque cuando se dice que luchan los pueblos en armas y no los ejércitos, y que crea que esos de los pueblos son y bastan, patuleas con fusiles y cañones á su disposición.

Más propiamente que los pueblos armados se debe decir «los pueblos convertidos en ejércitos».

Pues se significa que todos los hombres capaces por su edad y facultades físicas de prestar servicio militar, son llevados á la guerra.

Pero instruidos, disciplinados, encajados en un gran organismo técnicamente formado y dirigido.

Es decir, que no se limita la acción á acumular hombres sin ton ni son; estos hombres han de ser adiestrados convenientemente y mandados y dirigidos con sabiduría.

O de otro modo, que cuantos más soldados se incorporen á filas, más generales, jefes, oficiales y clases son necesarios si esos hombres han de rendir todo el producto apetecido.

Luego, para prepararse á que un pueblo pueda transformarse rápidamente en ejército, habrá necesidad de contar con el suficiente número de oficiales, que son los técnicos que pueden conducir á la victoria á las muchedumbres en armas.

Y, francamente, para tenerlos, será menester «lentarlos, apreciarlos y pagarlos como merecen».

En esto sí que será preciso pensar, en vez de regatearles méritos, lo que aunque no hacen abierta y ostensiblemente, se desprende del tono todo de la campaña.

Nótese que los ferroviarios han amenzado con huelgas y que las Compañías les han concedido aumentos y gratificaciones copiosas; que los obreros se han reunido en Valencia y acordado gestionar el abaratamiento de las subsistencias ó el aumento del 50 por 100 de los jornales, y que la vida es cara para todos, militares y paisanos.

Y siéndolo, no creará nadie que un oficial puede vivir holgadamente con treinta y dos duros de sueldo ni un sargento con doce ó catorce.

Si estos hombres, que constituirán los técnicos que manden y dirijan al pueblo en armas tienen obligación de prepararse á esa importante misión y dedicarse por entero á tal profesión, tienen también derecho á que se les asegure una vida con modestia, pero con holgura, porque no se puede exigir á nadie en demasía, y aquí, sobre pagar mal, se trata también mal, y eso es intolerable.

Noticias militares

Mañana emprenderán el viaje de práctica los alumnos de Ingenieros. Los de quinto año, acompañados por el comandante Sr. Capilla y los capitanes Sras. Jiménez, Montero y Petrirena, estarán tres días en Madrid, visitando el campo de aviación de Cuatro Vientos, y después irán unos á Ferrol, otros á Cartagena y otros á Gerona y Figueras.

Los que van á Ferrol y Cartagena visitarán las fortificaciones de la costa y el Arsenal, y los de Gerona y Figueras verán los fuertes de dichas poblaciones.

Los alumnos de cuarto año, con los capitanes señores Casado y Parellada, irán á Sevilla, Jerez y Cádiz, visitando las principales obras arquitectónicas; y los de tercer año saldrán el jueves, con los comandantes señores Alcaide y Canovas y el capitán Sr. Rodríguez, para Bolmarque y Matillas, donde visitarán el salto de agua, la Central eléctrica y la fábrica de cementos, y luego irán á Madrid para ver el Centro

Electrotécnico y los demás establecimientos militares.

PAMPLONA, 15.—Hoy marcharán á Logroño los alumnos de tercer año de la Academia Militar de Intendencia. Procedentes de Madrid han llegado anoche 34 oficiales de diversas Armas, pertenecientes á la Escuela Superior de Guerra. En viaje de prácticas salieron para Jaca.

De San Fernando zarpó para el Arsenal de la Carraca el cañonero «Vasco Núñez de Balboa».

Con gran solemnidad llevóse á efecto en el Arsenal la bendición del barco. Presidiendo el acto el comandante general de dicha Factoría, Sr. Gutiérrez de Kubaloba, asistiendo la banda de Infantería de Marina, cubriendo la carrera por donde pasó la procesión fueros de la guarnición.

Además concurrieron Comisiones de jefes y oficiales que habitan en el Arsenal. En la capilla se celebró función religiosa.

CADIZ, 16.—El capitán general del departamento, Sr. Fernández Puente, visitó oficialmente al Ayuntamiento, siendo recibido por la Corporación en pleno, bajo maza.

El general y el alcalde cambiaron saludos de cortesía, reiterando el general que trabajará siempre en favor de los intereses de Cádiz, porque en esta capital le ligan estrechos lazos de afecto.

El homenaje al Rey

El alcalde de Lemaña, iniciador de la plausible idea de dedicar un merecido homenaje al Rey de España, modelo de bondades (que hoy están puestas de relieve en la magna obra misericordiosa que realiza con motivo de la guerra), continúa recibiendo entusiastas adhesiones, no sólo del interior del país, sino de los españoles que viven en América y de muchos extranjeros.

Ultimamente ha llegado á la Alcaldía de Lemaña esta entusiasta carta de una señora francesa: «Señor alcalde: Con gratísima emoción he leído hace algunas semanas la simpática iniciativa de ustedes de pedir para S. M. el Rey Don Alfonso XIII la gran cruz de Beneficencia, y me permito enviarle, por tan hermoso pensamiento, mis entusiastas felicitaciones, asociándome, en nombre de mi patria, al justo homenaje que se tributa al mas grande y generoso de los Soberanos».

En este lado de los Pirineos, donde tiene tantos y tan fieles amigos, va sembrando el Rey de España, con sus actos de sublime caridad, flores de agradecimiento y cariño, que quiere juntar al ramo que desea ofrecerle el corazón de su pueblo.

Don Alfonso, modelo de Príncipes cristianos, será una de las más puras y bellas figuras de la Historia, pues sus actos de bondad resplandecen como luz consoladora sobre las sombras de la guerra.

Orgullosos deben estar los españoles de su Rey, y orgullosos deben estar también los franceses que, como mi hermano y como yo, pusimos desde hace muchos años en el joven Monarca hispano nuestros mayores entusiasmos.

Merece, ciertamente, ser premiada la noble actitud del que puso tan alta la gloria de España, y al ver brillar en el augustó pecho aquella cruz insignie de bondad, la Francia atribulada de hoy y la victoriosa de mañana, la Francia que cada día bendice con más motivos el nombre de Don Alfonso, aplaudirá jubilosamente con ustedes, gritando una vez más: «Viva el Rey de España!»

De usted atento s. s., María Cassin Reun.»

De Palacio

LAS AUDIENCIAS DE AYER

Su Majestad el Rey fué cumplimentado ayer por el conde de Casal.

También presentaron sus respetos á los Reyes la duquesa del Infantado, D. Pedro Caro, el marqués de la Romana y las señoras de Gimeno y Ruiz Jiménez.

EN EL CLUB DE PUERTA

Sus Majestades pasaron la tarde de ayer en el Club de Puerta de Hierro, donde se jugaron varios partidos de polo».

Tomaron el té en el «chalet».

VARIAS NOTICIAS

Ayer hizo su primera guardia, como dama de la Reina, la señorita de Carvajal y Quesada, hija de la condesa viuda de Aguilar de Inestribillas.

Anoche asistieron SS. MM. al estreno de «Glitnestra», en el teatro de la Princesa.

Acompañaban á las augustas personas la condesa de Heredia-Spínola y el marqués de Marforell.

GUARDIA CIVIL

ATENCION, LLAMADA Y TROPA

Son numerosas las cartas que recibimos de sargentos, cabos y guardias retirados y en activo, y en todas, con sencillez y lógica, con el respeto no exento de firmeza que dan los buenos hábitos militares, exponen las necesidades tan hondamente sentidas, y

nos piden que nos hagamos eco de ellas con la esperanza de que lleguen al fondo de la voluntad de quien puede y debe remediarlas.

En algunas de esas cartas se duelen nuestros comunicante, de que en teoría estén de acuerdo todos en considerar á la Guardia civil como Instituto único, insustituible, como freno eficaz para los enemigos del orden y de la propiedad; sin que en la práctica se vean traducidos esos bellos y tranquilizadores conceptos en nada práctico que mejore la situación económica de esa tropa sufrida y anegada, cada día más difícil, después de arrastrar la pesadumbre de llegar á la edad del retiro con la perspectiva del hambre y la miseria; luego, muchos de ellos, de treinta años de servicios penosos, de una vida de privaciones é inquietudes, siempre dispuestos para acudir donde el deber los llama, exponiendo en mil ocasiones su vida en defensa de la sjena, de la propiedad y del derecho de todos.

Este olvido en que se les tiene, en parte, se debe á que no son obreros que pueden acudir al mitin, á la manifestación, á la huelga y al motin, por cuyos medios han logrado aquellos, de cuarenta años á esta parte, positivas ventajas en el orden moral y material, mientras que resultan irrisorias las concedidas en ese mismo espacio de tiempo á la Guardia civil.

Es cierto, sí, que de vez en cuando se presenta á las Cortes algún proyecto de ley pidiendo tal ó cual mejora; los que nos interesaríamos por la Guardia civil, como parte integrante del Ejército, echamos las campanas á vuelo, entonces un himno á la esperanza que corre por las filas del Instituto con vibraciones de optimismo, pero otros problemas reclamam la atención del Gobierno y de la opinión: una crisis inesperada, una huelga general ó parcial que amenaza el orden social, la guerra europea, que todo lo complica y perturba; algo, en fin, que relega el proyecto al lugar en que se guardan las buenas intenciones y, de éstas, según dicen, está el infierno lleno.

Es preciso preocuparse más seriamente de este asunto, que afecta de modo vivo á 20.000 familias que en las actuales circunstancias, viven en el extremo límite de una miseria decorosa.

Por nuestra parte, siempre que hallemos ocasión, trataremos de esta cuestión, mas interesante sin duda, que las cosas de indumentaria y detalles estéticos, que resultan cuatro brochazos en la fachada, mientras el interior está en ruinas.

Por lo pronto, deben ser pagados los premios y pluses de reenganche que hace tiempo se les debe á la Guardia civil, puesto que, como hemos dicho en otras ocasiones, se trata de créditos ampliables dentro de la ley, y basta con que el señor ministro de Hacienda quiera, para que sea atendida esa necesidad, que á mas de un deber es, en los actuales momentos, una obra de caridad.

Taría.

EL PATRON DE MADRID

Las fiestas de San Isidro

EN LA PRADERA

Un tiempo espléndido realizó ayer la fiesta del Patrón de Madrid.

Desde las primeras horas de la mañana ofreció la Pradera animadísimo aspecto.

Numerosas industriales establecieron sus puestos de botijos, rosquillas, pitos, etc., etc.

En muchos merenderos improvisados se leían rótulos que eran otras tantas palanquias á la Ortografía.

Los romeros divertieronse cuanto pudieron, sin que tengamos noticias de que el humo de las churrerías y las rosquillas antiduñavianas hicieran daño á nadie.

El Valdepeñas hizo trabajar á los médicos de la Casa de Socorro del distrito; pero no á los agentes de la autoridad, que no tuvieron que intervenir en ningún suceso desagradable.

La Infanta Doña Isabel, siguiendo su costumbre, visitó la ermita y dió un paseo por la Pradera.

Los vendedores la aclamaron, al mismo tiempo que llenaban su coche de toda clase de chucherías.

Recibió á S. A. el alcalde, duque de Almodóvar del Valle.

Delante de la fuente del agua antifébrifuga fué saludada la Infanta por un grupo de romeros, en el que figuraban el teniente de alcalde y popular poeta Sr. Casero, y otros concejales y personas conocidas.

Su Alteza abandonó la Pradera á las doce, siendo despedida con gran entusiasmo.

EN LA CATEDRAL

Se celebró una función, en la que ofició de pontifical el obispo de la diócesis.

En la capilla mayor, profusamente iluminada, estaban expuestas las áreas en que se guardan los restos de San Isidro y de su esposa Santa María de la Cabeza.

El padre Vázquez Camarasa pronunció una elocuente plática.

La Capilla Isidoriana interpretó varias composiciones.

Al acto concurrieron numerosos fieles.

EN LA PLAZA DE SAN

ANDRÉS

También fué muy visitada la capilla establecida en la casa núm. 2 de la plaza de San Andrés. En ella, según la tradición, vivieron el Santo y su esposa.

NOTAS POLITICAS

EL JEFE DEL GOBIERNO

El conde de Romanones pasó ayer el día en el campo, aprovechando, como ya lo habia hecho anteaer, la festividad de la fecha.

Con el jefe del Gobierno conferenció el Sr. Ruiz Jiménez para darle cuenta de que no ocurría novedad.

Regresó el presidente á primera hora de la noche y asistió al teatro de la Princesa.

RUMORES ABSURDOS

Para amenizar esta breve vacación y entretener á la isidrada, algunos periódicos han puesto de moda los rumores de una crisis ministerial.

Nada más absurdo, ni más falso de sentido en estos momentos.

Quién dice que Burell se propone dimitir, quién que Ruiz Jiménez pasará al ministerio de Gracia y Justicia, y que Barroso irá al de Gobernación; quién que el ministro de Estado será nuestro representante en Lisboa, y que el Sr. López Muñoz le sustituirá en el ministerio...

Lo dicho: todo ello es muy á propósito para la «isidrada». Algún entretenimiento habíamos de proporcionar en el orden político á nuestros cándidos huéspedes.

TELEGRAMAS OFICIALES

Ayer se recibieron en el ministerio de la Gobernación los siguientes despachos:

De Alicante y Olot dando cuenta de haberse celebrado con orden mítines «pro presos».

De Pamplona, notificando que en una colisión de carácter político ocurrida en aquella capital resultaron heridos dos de los contendientes.

Capital americano á España

Dice un colega que se ha constituido en Nueva York, bajo la presidencia del banquero Sr. Vanderbilt, la Sociedad American International Corporation, con un capital de 50 millones de dólares.

Por insinuación de una alta personalidad española, y con la mira de estrechar las relaciones comerciales entre nuestro país y la gran República norteamericana, la citada entidad ha nombrado una Comisión de tres ó cuatro individuos, para que venga á España á cambiar impresiones con nuestros hombres de negocios.

Viene, por la vía de Inglaterra, el doctor Richard P. Strong, persona muy entendida.

El doctor Strong debe llegar á Madrid dentro de pocos días, y entre sus propósitos figura el crear nuevas líneas de vapores, ferrocarriles, varias industrias metalúrgicas, un gran Banco, etc., etc.

Visita de moros

EL BAJÁ DE ALCAZARQUIVIR

Anteanoche llegó á Madrid el caid Ermiki, bajá de Alcazarquivir, y ayer mañana fué recibido por el ministro de Estado, al que dió las gracias por las atenciones que ha recibido de España. De ella dijo que era amigo leal y entusiasta.

Acompañan al Ermiki, que se aloja en el Palace Hotel, otro moro notable y el capitán de Artillería Sr. Lopera.

El bajá de Alcazarquivir, que es muy simpático y un enamorado de nuestra tierra, pasará varios días en Madrid, y marchará después á Valencia y Granada.

UNA COMISION DE MOROS

Hoy ó mañana llegará á esta corte una Comisión de ocho marroquines, que viene representando á la Asociación de Moros Amigos de España, legalmente constituida en Tánger.

Su Majestad el Rey recibirá en audiencia á los ocho tangerinos.

Hecho de armas notable

ALMERIA, 15.—La sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento fué borrascosa.

El Sr. Pérez Burillo solicitó que se alzara el Ayuntamiento contra lo acordado por la Comisión provincial en la reposición de los funcionarios cesantes.

Se produjo un gran escándalo. El concejal Sr. Fernández Burgos abofeteó á su compañero Sr. Pérez Burillo, y el Sr. García Moral, que quiso mediar, recibió también algunos golpes.

El alcalde intentaba inútilmente dominar el tumulto, cuando aumentó el desorden por haber invadido el público el salón de sesiones, convertido entonces en campo de batalla.

Muchos de los concejales, amarráron sus revólvers para defenderse. Por fin, pudo ser despejado el salón, al cabo de grandes esfuerzos de la Guardia municipal.

Exposición de miniaturas

A las doce de esta mañana inaugurará S. M. el Rey la Exposición de miniaturas organizada por la Sociedad de Amigos del Arte.

La Exposición se divide en dos grandes secciones: Pequeños retratos al óleo y Miniaturas. En la primera hay grupos de retratos de los siglos XV, XVII, XVIII y XIX, y se incluye una valiosa sección de manuscritos y vitelas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

La segunda se subdivide en grupos de miniaturas anónimas, escuela española del siglo XVIII, escuela francesa del XVIII, escuela española del XIX, escuela francesa del mismo, escuela inglesa del XIX y escuela italiana del mismo.

El número de expositores es importante. A la cabeza de ellos figuran Su Majestad el Rey, que siempre presta su concurso á estas nobles empresas de arte, y S. A. la Infanta Doña Isabel, presidenta del Comité de honor de la Sociedad de Amigos del Arte.

Exponen también valiosas obras la duquesa de Parcent, duquesa de Alba, Infantado, T'Serclaes, Bivona y Planencia; marquesa de Moeztuma, viuda de Argelita, Castrillo y Valdeolmos; marqueses de la Torreclilla, Camarasa, Cenele, Valdeza, Casa Torres, Portago, Valverde, Jura Real, Salar, Vega Inclán, Rafal, Castel Rodrigo, Amboage y Reguer; condesas de Alcubeire y Final; condes de Muguero, Caudilla, Sallent, Superunda, Torrepalma, Casal, Pie de Concha, Almenas, Aguilar, Solterra y Clavijo; señores de Lázaro, señores de Canhal, Sr. Weissberger, D. Gustavo Morales, señores Montero y Baeza, general Ezpeleta, D. Rafael García de Palencia, D. Juan Lafora, D. Félix Boix, Ezquerrol del Bayo, doctor Hernandez Bria, D. Tomás Campuzano, D. José Muñoz de Baena, D. Rafael de Aguiar, don Juan Moreno de Guerra, D. Arturo Amblard, D. Francisco de Leguina, señor Villares Amor, D. Mariano Mañana, D. Juan Pérez de Guzmán, don Aureliano de Beruete y otros muchos.

La Exposición ha sido instalada en la planta baja de la Biblioteca Nacional.

DE MEXICO

SE SUSPENDE LA CAMPAÑA CONTRA VILLA

NUEVA YORK, 15.—Se ha confirmado oficialmente que no se logró llegar á un acuerdo en las negociaciones seguidas entre los generales Obregon y Funston.

El Gobierno norteamericano ha dado orden de que, provisionalmente, se suspenda la campaña contra Villa, en vista de que es imposible utilizar para el aprovisionamiento de sus tropas las vías férreas mejicanas.

El general Pershing ha concentrado las fuerzas yanquis al norte de Naminispa, donde esperará nuevas instrucciones.

Es inexacto que los Estados Unidos hayan enviado á Méjico un «ultimátum».

En Barcelona

EL CONFLICTO DEL PAN

BARCELONA, 15.—En la reunión que celebró anoche la Junta de Subsistencias se convino en incautarse de las existencias de trigo y harina como único medio de evitar que aumente el precio del pan.

El gobernador conferenció con el alcalde para que pusieran en práctica el acuerdo.

La harina será distribuida entre los panaderos que lo soliciten, al precio de 48 pesetas los 100 kilogramos.

Hasta ahora los funcionarios municipales se han incautado de 1.700 sacos de harina, procedentes de tres fábricas, que son La Estrella, la de Triguera y la de D. Juan Tey.

Una Comisión de panaderos, en representación de todos ellos, ha visitado al alcalde expresándole que están dispuestos á vender inmediatamente el pan á 45 y 50 céntimos el kilogramo, si continúa facilitándose las harinas á 47 y 48 pesetas los 100 kilos.

La Prensa aplaude unánimemente la actitud de las autoridades.

La Prensa de Teruel

En la Asociación de la Prensa de Madrid se ha recibido el siguiente telegrama de Teruel:

«Miguel Moya, presidente Asociación Prensa, Madrid.

Al constituirse la Asociación de la Prensa de Teruel, es uno de sus primeros actos comunicarlo á usted, saludando á todos los compañeros, y ofreciéndole afectuosamente.—El presidente, Vicente Legado.»

La Prensa de Madrid agradece el afectuoso saludo de los compañeros de Teruel, deseando á la nueva Asociación vida próspera.

Los constructores navales

En el Palacio Hotel se celebró ayer la asamblea de constructores navales...

La reunión fué de gran importancia, porque á ella concurrieron personalmente...

Presidió el acto el ingeniero D. José Barreras Masó, que expresó claramente la situación...

Se nombró una ponencia de cinco constructores, que en la reunión de mañana dará cuenta del estudio de la exposición.

Antes de disolverse la asamblea, visitarán los constructores al Gobierno y á las personalidades de la política que tienen directa participación en el resurgimiento marítimo de nuestra patria.

Entierro de la señorita de Bécker

Se verificó á las cuatro de ayer tarde y constituyó una sentida manifestación de pésame.

Presidieron el duelo los Sres. Cierva y Villa-Urrutia, el secretario interino de la Academia de la Historia, D. Juan Pérez de Guzmán, y D. Ricardo Hinojosa.

Concurrieron, entre otras personas, el ex ministro Sr. Ugarte, los académicos señores marqués de Laurencin, barón de la Vega de Hoz, Sanz y Escartín, Puyol, Bonilla y San Martín, Azcarate, Ureña, Foronda, Beltrán y Altamira; el marqués de Valdeiglesias, los condes de Albay y Doña Marina, los señores Lastres, Méndez Bejarano, Canals, Marfil, de Buen, Betegón, Cossío, Briones, Juderías, Campo Moreno, Muro (D. Rómulo) y otros muchos.

Descanse en paz.

Los ferroviarios

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

Los informes oficiales recibidos por el Sr. Gasset de la asamblea que han celebrado últimamente los ferroviarios de Valladolid son muy satisfactorios.

Asistieron más de dos mil obreros, que exteriorizaron sus deseos de armonía y de paz, en vista de las ventajas que por la gestión del ministro han obtenido.

Por unanimidad fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Felicitar al ministro de Fomento por su labor, dar las gracias á la Compañía del Norte por las concesiones hechas y nombrar Comisiones de su seno que acudan á los Centros obreros que aún hablan de huelga para hacerles desistir de un propósito que carezca ya de objetivo.

El comercio con Portugal

Ha sido publicado en la "Gaceta" un decreto del Gobierno portugués, en el que se dispone que en tanto persistan las dificultades de carácter económico, ocasionadas por el estado de guerra, continuarán en vigor las disposiciones especiales relativas á la exportación, promulgadas á partir del 3 de Agosto de 1914, en cuanto no sean modificadas por dicho decreto; y se recargan algunos derechos de exportación, y se prohíbe en absoluto la exportación ó reexportación para el Extranjero de salitre, nitrato de sosa, alambres y cables para instalaciones de luz eléctrica y pelos y lanas en cualquier estado y la de sus hilos y desperdicios, salvo en ciertos casos que se especifican.

A partir de 1 de Junio de 1916, y mientras dure el estado de guerra, estará libre de derechos arancelarios la importación de ganado vacuno, de cerda, de lana, de mijo, centeno, cebada, avena, habas, forrajes, patatas y carnes frescas ó preparadas.

Se considera contrabando para todos los efectos legales la exportación ó reexportación fraudulenta de mercancías, para cuya salida se requiera una autorización especial, cuando se realice ó se intente realizar sin ese requisito.

Notas económicas

CREDITO REINTEGRABLE

Refiriéndose al crédito de 300.000 pesetas para la extinción de la langosta, ha dicho el Sr. Alba que los gastos de esta campaña corresponden á los Consejos provinciales y Juntas municipales, quienes, en virtud de los artículos 71 y 73 de la ley de 1908 de Plagas del campo, debían haber cobrado los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, y que como no se ha atendido á esta necesidad ni han cumplido con su deber esos organismos, no quedaba otro recurso que acudir al remedio contra la plaga de la langosta, que está, como se sabe, á las puertas de Madrid.

El Consejo de Estado ha emitido dictamen contrario á la concesión del crédito; pero las razones expuestas justifican la resolución del de ministros, y más cuando por el art. 3.º del decreto ingresarán en el Tesoro las cantidades que ahora obtengan las Juntas, sirviendo de reintegro al crédito.

El ministro se propone hacer que se cumpla la ley de Plagas del campo en toda su integridad.

LAS JUNTAS SINDICALES

DE BOLSA

Por la Presidencia del Consejo se ha dispuesto, con carácter general obligatorio, que en las plazas del Reino donde exista Bolsa oficial de Comercio, corresponderá á la Junta Sindical de la misma, y donde aquélla no exista, á la Junta de los Colegios de Corredores de Comercio, intervenir y autorizar todas las operaciones bursátiles ó mercantiles que requieran la intervención de agente mediador, y que hubieren de realizar el Estado, la provincia ó el Municipio.

Los correajes que hubieren de percibir por esa intervención ingresarán en la Caja del respectivo Colegio, para levantar sus cargas.

Queda, por consiguiente, prohibido á los Centros oficiales y Corporaciones populares designar agentes de Bolsa y corredores de Comercio para realizar operaciones bursátiles.

LA POLITICA EN CHINA

PEKIN, 15.—Propuesta por tres generales, se celebrará en Nankin una conferencia de los partidos políticos del Norte y del Sur para tratar de la Presidencia.

Es lo probable que hasta que el Gobierno nombre nuevo presidente, continúe en su puesto Juan Chikay.

Las perturbaciones políticas han creado en China una difícil situación financiera.

La Junta de transportes

Reunida el sábado, bajo la presidencia del marqués de Cortina, estudio, en primer término, las peticiones de tonelaje formuladas por los señores D. Alfredo Rodríguez, de Almería; D. Celestino Alvarez y D. Juan Orío, de Avilés; Eléctrica Harinera, de Araya; Ugalde y Compañía, de Bilbao; D. E. del Río, de La Coruña; Lebón y Compañía, de Valencia; D. J. González Ruiz, de Alicante; Pesquera Africana, de Málaga; D. A. Goyri, de Bilbao; Compañía Madrileña del Gas; Balsera, de Gijón; Papetera, de Bilbao, y harineros de Málaga y de Barcelona.

Enterada la Junta de los propósitos de los harineros de esta última población, de subir el precio de las harinas, acordó autorizar al señor presidente para mantener ó retirar la concesión de flete reducido para el trigo que conducen los vapores "Júpiter", "Noviembre" y "Barcelona", según las circunstancias aconsejen, y la actitud de dichos fabricantes.

También se ocupó la Junta de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

Se ocupó también de los medios para restringir, en lo posible, el consumo de los artículos cuya importación se hace necesaria, á fin de que las existencias puedan ser las suficientes para las necesidades del mismo, autorizando al director general de Comercio, presidente de la Junta, para estudiar los medios á ello conducentes.

EJERCITO Y ARMADA

nuestras trincheras al norte de Ploegstaert. Las rechazamos, causándoles numerosas bajas.

En los demás puntos del frente hay duelos de artillería.

PARIS, 15.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En Verdun hubo cañoneo en los sectores de Avocourt y en la loma 304.

Al sur de Somme nos apoderamos de una trincheira enemiga de primera línea.

En Champagne, duelos de artillería en los sectores de Maisons-en-Champagne y Butte-du-Nehal.

Al oeste de Mont-Tetu rechazamos un ataque alemán de 15 prisioneros."

Noticias diversas

EN EL AFRICA DEL SUR

LONDRES, 15 (oficial).—"El día 11 el enemigo inició varios ataques contra Noudoaviangi.

Les rechazamos, causándoles 50 muertos y muchos heridos.

COMENTARIOS DE "THE TIMES":

LONDRES, 15.—El crítico militar de "The Times" hace un detenido estudio de la situación de la campaña en el frente francés.

"La batalla de Verdun—dice—se libra con 30 divisiones del lado alemán, y según dicen los germanos, con 50 divisiones del lado francés. Esta es la mejor prueba de las faltas cometidas por el mando alemán.

Se puede tener la seguridad de que si el general Falkenheim no ha concentrado más tropas ante Verdun es porque no ha podido encontrar más.

Se arriesgaba á debilitar los demás ejércitos alemanes.

No pudo, pues, hacer más de lo que hizo, si no dispone en el interior de Alemania de reservas frescas.

No podemos pronunciarnos sobre este último punto.

Es cierto, sin embargo, que esas reservas no han hecho su aparición en dicho frente.

Es posible que Alemania ataque ahora nuestro frente inglés, é intente cubrir su derrota de Verdun creando una diversión en otro frente.

Nuestros enemigos pueden disponer de 15 divisiones, que arrojan á turno contra los diferentes puntos del frente, con objeto de conseguir un resultado decisivo.

Esto es una reserva estratégica, insuficiente para llevar la guerra á su solución."

UN EXITO DE LOS BELGAS

EL HAVRE, 15 (oficial, belga).—"Se ha confirmado que las tropas belgas ocuparon la ciudad de Kigali y la isla de Kivijivi.

No se tienen más detalles de esta operación."

¡ATENCIÓN CONTRA VON SANDERS!

SALONICA, 15.—Circula el rumor de que en Smirna se ha cometido un atentado contra el general alemán von Sanders.

Hasta ahora no se ha confirmado la noticia.

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 15.—"En la Champagne rechazamos dos ataques contra Mesnil, que fué extraordinariamente bombardeado.

Nos apoderamos de 200 metros de trincheras en los altos del Mosa.

Al sudoeste de Thiancourt cañoneamos la carretera de Essey á Pannort.

Nuestras primera y segunda líneas de Verdun fueron bombardeadas."

Raimond, en Madrid

Se encuentra entre nosotros monsieur Harry Clark, representante del gran Ilusionista Raymond, asombro de todos los públicos del mundo, ultimando con la Empresa de un importante teatro de la corte las condiciones del contrato para que el famoso artista pueda dar una serie de representaciones ante el público madrileño.

Como las negociaciones marchan por muy buen camino, es casi seguro que vamos á Raymond, y no es aventurado pronosticarle un éxito tan clamoroso y unánime como el que acaba de conseguir en América, de donde regresa ahora.

Procuraremos tener al público al corriente de este próximo acontecimiento.

Correos y Telégrafos

Estafetas.—Han quedado establecidas en: Congo (Lujo), Petrel (Alicante), Realcejo Alto (Canarias), San Vicente del Hospicio (Alicante), Catarroja (Valencia), Guadalupe (Caceres), Agulo (Canarias), Hainigua (Gomera) y Frómista (Palencia).

Correspondencia para el Extranjero. El día 20 del actual saldrá de Cádiz el vapor noruego "Lucía" con correspondencia para Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía.

Suprimida la escala en Cádiz, para mayor rapidez de la línea de vapores Brasil-Plata, la correspondencia para América del Sur saldrá de Vigo el día 17 de cada mes.

Para el envío de correspondencia á las colonias del Golfo de Guinea por vía Portugal, sólo puede utilizarse en lo sucesivo el vapor que sale de Lisboa el 22 de cada mes.

Giro postal.—Han sido autorizadas para el servicio de Giro postal las Estafetas de Orda (Castellón), Bembibre (León), Puerto de la Luz (Canarias), Barcarrota y Burguillos (Badajoz), Alhucemas (Málaga), Tetuán, Alcazarquivir, Laroche, Zeludán, Cabo de Agua, Marraqués, Mazagán y Saffi.

Estaciones telefónicas y telegráficas. Han quedado abiertas al público, como limitadas, y sólo para cursar servicio interior, las estaciones municipales telefónicas de Algar (Cádiz), Almunia de San Juan (Huesca), Cervera del Maestre (Castellón), Guareña (Badajoz), Loeches (Madrid), Romanones (Guadalajara) y Lastres (Oviedo), y la telegráfica del Estado de Moratalla (Córdoba).

Gracia y Justicia

NOMBRAMIENTOS DE JUECES

Se han hecho los siguientes: Juez de Oviedo, D. Eduardo Sánchez Linares; abogado fiscal de Oviedo, don Manuel Martínez Sueiro; ídem íd. de Granada, D. Pascual Doménech Marín; juez de Mula, D. Bibiano Garzón Catmona; abogado fiscal de Alicante, don Luis Alonso Magadán; juez de Castro del Río, D. Mariano Torres Roldán; ídem de Murias de Paredes, D. Fermín Lozano (aspirante núm. 78); ídem de Bermillo de Sayago, D. Luis López Martín (aspirante núm. 79); ídem de Arzúa, D. Alberlo García Cappa (aspirante núm. 80).

UN PRINCIPE EN PELIGRO

LONDRES, 15.—Dicen de Bucarest á "The Times" que un automóvil en el que iba el Príncipe Carlos de Rumania chocó con un tranvía eléctrico.

El "auto" sufrió importantes averías. Su Alteza resultó ileso.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Lorenzo ha contraído matrimonio la distinguida señorita Guadalupe García Martínez, con nuestro querido amigo D. José Mauricio García.

Apadrinaron á los contrayentes la madre del novio, doña María García, y el tío del mismo, el conocido industrial D. Antolín Menéndez.

La concurrencia, que por cierto fué numerosa y distinguida, fué obsequiada espléndidamente.

Los novios, á quienes deseamos feliz luna de miel, han salido para Toledo.

Noticias generales

Vacuna gratis.—Se vacunará y revacunará pública y gratuitamente el viernes, 19 del actual, de diez á once de la mañana, en la Real Policlínica de Socorro (Tamayo, núm. 2, al lado del teatro de la Princesa).

La Sociedad Ginecológica Española. Se reunirá mañana en el Colegio de Médicos (Mayor, 1) para tratar asuntos de gran interés.

Del Ateneo.—A las siete de esta tarde dará D. José Ramón de Mérida una conferencia, cuyo tema es "La cronología de las antigüedades ibéricas anterromanas".

Velada artística.—El sábado último se celebró una velada artística en el coliseo de Lavapiés.

La señorita Celia Rodríguez se distinguió notablemente interpretando el papel de Angelita en la zarzuela "El maldito dinero".

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Gratificaciones.

Se concede las gratificaciones reglamentarias á los capitanes de Artillería D. José Jiménez y D. Vicente Buzón, con destino en la fábrica de Trubia, y al del mismo empleo D. Carlos Alfonso, destinado en la Pirotecnia de Sevilla.

Idem la gratificación para gastos de uniforme al maestro de taller de segunda de Artillería D. Pío Pérez Ferré.

Retiros.

Se concede el retiro por edad al archivero primero D. José Cano de Santayana; al oficial primero D. Domingo López Martínez, y á los segundos D. Domingo García, D. Germán Alarón y D. Miguel Almanza, todos del Cuerpo de Oficinas militares.

Supernumerarios.

Pasan á situación de supernumerarios sin sueldo los médicos primeros D. César Sebastián y D. Rafael Fernández.

Concurso de tiro.

Se autoriza á los jefes, oficiales y tropa para asistir al concurso de tiro que se celebrará en esta corte del dos al dieciocho de Junio próximo.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. José Francés, al capitán de Artillería D. Agustín Hernández.

Idem del general de brigada D. Federico Monteverde, al comandante de Artillería D. Eduardo Chao, y al de Caballería D. Alonso Saavedra.

Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. Antonio Reina, el capitán de Caballería D. Antonio Morilla.

Destinos

DE CARABINEROS PREMIOS DE CONSTANCIA

Se concede el de cinco pesetas, por llevar más de quince años de servicios, a los individuos y clases que se detallan: Alcañices.—Cabo Juan Domínguez Macías y carabiniero Juan Gaeta Pérez. Alicante.—Cabo Ignacio Martínez Iniesta y José Estraderra Ruiz. Asturias.—Cabo Esteban Martín Junquera y carabinieros David Nieto Menéndez e Isaac Lucas Castañón. Barcelona.—Cabo Manuel Prieto Caballero y carabiniero Jesús Barrio González. Bilbao.—Carabiniero Faustino de las Morenas Sáenz. Cádiz.—Carabiniero Juan Domínguez Núñez Gil. Estepona.—Carabiniero José Llopis Sala. Gerona.—Cabo Juan Alvarez Cruzado. Granada.—Carabiniero D. Antonio Castillo González. Guipúzcoa.—Carabinieros Cipriano Duque Zapata y Manuel Marcos Solans. Huelva.—Cabo D. Antonio Fernández Molina y carabiniero Antonio Salgado Corchado. Huesca.—Carabiniero Bartolomé Seneiro Jiménez. Málaga.—Cabo José García Jorge. Mallorca.—Carabinieros Miguel Alvarez Araujo y Felipe Verde Monserrat. Murcia.—Carabinieros Francisco Balles, ter Peña, Manuel Toribio Puértolas y Luis Bonillo Gómez. Pontevedra.—Carabiniero Pedro Crened Pérez. Tarragona.—Cabo Federico Rubio Cuñate. Valencia.—Carabiniero Carlos Gómez Belinchón. Zamora.—Carabiniero José García Areal. —El de 7,50 pesetas, por llevar más de veinte años de servicios efectivos: Alicante.—Carabiniero Luis Estarlich Sala. Amería.—Carabinieros Mateo Hernández Pérez y Antonio Fernández López. Badajoz.—Carabinieros Francisco Sánchezidrián Martín, Melillo y Gregorio Calderón, Faustino García Martínez y Juan Pavón Ceña. Barcelona.—Cabo Luis Camacho Pérez y carabinieros Miguel Canet Morales y Cayetano Villapaz Soto. Bilbao.—Carabiniero Lucio Oñate Navarro. Cáceres.—Carabinieros Mateo Bermejo Grima y Valentín Solís Saigó. Gerona.—Carabinieros Santos Freixes Grau, Sebastián Isidro Pascual y Secundino Suárez Rodríguez. Granada.—Cabo Antonio Estévez Rondán y carabiniero Francisco Manzano González. Huelva.—Cabo Manuel Murillo Moreno y Pedro Hernández Blanco y carabinieros Juan Reveriego Calvillo, Francisco Fernández González y José González Barba Fernández. Huesca.—Carabiniero Pedro Marco Párcio. Lérida.—Cabo Francisco Gómez López Corzo y Andrés Gondés Plou y carabiniero José Alcalá Calmaestra. Lugo.—Carabiniero Manuel Pérez Saiz. Málaga.—Carabinieros Francisco Díaz García y Antonio Álvarez García. Mallorca.—Cabo Cristóbal Cano Ramírez y carabinieros José Alarcón Segura, Juan Palanques Nebot y Juan José Sesé Romera Cabezas. Orense.—Carabinieros Perfecto Cid Rodríguez y José Baharro Vázquez. Pontevedra.—Cabo Laureano Llorente Zacarria. Salamanca.—Carabinieros Eugenio García Rodríguez, Bonifacio Martín González y Vicente Martín Sánchez. Zamora.—Carabinieros Bantista Hernández Ríos y Francisco Colmeiro Antón. —El de diez pesetas, por llevar más de veinticinco años de servicios, con abono de campaña, al cabo de Estepona Joé Torrado Guisado y carabinieros siguientes: Alcañices.—Antonio Martín Leiva y Marcos Martín Martín. Badajoz.—Juan Martín Terrano. Bilbao.—Pablo López Serrano. Estepona.—Faoundo Ma-in Moya. Gerona.—Estanislao Marín Fraguas. Granada.—José Pérez Rodríguez Domínguez. Guipúzcoa.—Filiberto Tejedor Rueda. Lugo.—Eusebio Gómez Grandio. Málaga.—José Rodríguez López Quezada. Mallorca.—Sebastián Limones García. Orense.—Angel Herrero Sánchez. —El de 22,50 pesetas, por llevar más de veinticinco años de servicios efectivos, al cabo de Alicante Lorenzo Pérez Morales y carabinieros siguientes: Alicante.—Andrés Rivera Vicente. Asturias.—José Alvarez García González. Badajoz.—Jesús Nicolás Rivero. Barcelona.—Juan Rafael Querol. Cáceres.—Pantaleón Vital Robisco. Cádiz.—José Viudes García. Castellón.—Enrique Salvador Solsona. Estepona.—Sebastián Ortega Mena y José Moya Alfonso. Granada.—Agustín Sánchez Romera y Cayetano Correa Martín. Guipúzcoa.—Marcelino Gil González y Manuel Esteban Tejedor. Huesca.—Félix Ducaza Bardaje. Lugo.—José Díguez Pérez. Málaga.—José Cubero Bastazo, Manuel Martín Miño y Antonio Guerrero Molina. Mallorca.—D. Mariano Costa Gua ch. Murcia.—Tomás Sánchez González. Orense.—Santiago Rodríguez Silvan. Pontevedra.—Benito Iglesias Otero. Salamanca.—Benito Álvarez Martín. Valencia.—Rafael Tomás Gandía. Zamora.—Ramón Zapata Vaquero. —El de 28,13 pesetas, por llevar más de treinta años de servicios, a los carabinieros que se mencionan: Asturias.—José Gutiérrez Caballer. Bilbao.—Antonio de la Fuente Díez. Pontevedra.—Miguel González Alvarez. Santander.—Antonio Carril Vázquez.

pañía La Papelera Española, y Compañía de los Ferrocarriles estratégicos y secundarios de Alicante.—Santalal. Espectáculos. Anexo 2.º — Edictos.—Cuadros estadísticos de Guerra.—Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles. Rectificación a la relación de propuesta de destinos publicada en la "Gaceta" de 20 de Abril próximo pasado.

LA ENSEÑANZA

ECOS DEL MAGISTERIO

Fecha de la posesión.—El "Boletín Oficial" del ministerio, del día 9 de este mes, publicaba una orden de la Dirección general, de fecha 26 de Abril próximo pasado, que dice así: "Visto el expediente incoado por don Salvador Peris Penella solicitando le sea abonado, para todos los efectos de su carrera, el día 14 de Agosto de 1915, invertido en el viaje de Valladolid a Reus, para tomar posesión de su escuela, Teniendo en cuenta que, de no acceder a lo solicitado, podría resultar perjudicado grandemente, Esta Dirección general ha acordado que, tanto para este caso como para lo sucesivo, se dé la posesión con fecha siguiente a la del cese cuando se trate de posesión por traslado, y tan sólo a los efectos del escalafón." Plácese mil merece esta disposición, porque con ella los maestros nombrados para otra escuela, por traslado, no perderán, en lo sucesivo, día alguno de servicios para efectos del escalafón; y por lo que se refiere a los del percibo de haberes, la posesión habrá de acreditarse en la fecha de su presentación en la localidad a hacerla efectiva, como manda, entre otras, la orden de 13 de aquel mes. Así, pues, los maestros podrán perder uno, dos, o tres días de haberes, pero no perderán ya puesto alguno en el escalafón, en virtud de la disposición que comentamos. Dicha orden, sólo aplicable cuando se trate de posesión por traslado, debiera hacerse extensiva a los casos de permuta, pues no vemos razón para que sólo se aplique al traslado. Como la citada orden es beneficiosa en extremo para el Magisterio, debiera ampliarse para los maestros que, con anterioridad a la misma, perdieran uno o más días en sus viajes para tomar posesión de otras escuelas, a fin de no hacerlos de peor condición; y así o suplicamos desde estas columnas a la Dirección general, con la esperanza de que atenderá nuestra justa petición. Convenida que la Dirección general ordenase que las secciones, al dar cuenta a las Juntas locales de los nombramientos de los maestros para que les den posesión, les previnieran que lo hicieran con fecha siguiente a la del cese en la escuela anterior, a los efectos del escalafón, y con la del día de su presentación a los del percibo de haberes, y con esto se evitarían posibles y probables reclamaciones, sin perjuicio de lo que en el Centro directivo.—Emilio Alvarez Vilata. Mundaca y Mayo, 1916.

METALURGICOS Y SIDERURGICOS

Un pleito terminado

En virtud de una Real orden que publicaba ayer la "Gaceta", queda terminado el pleito que venían sosteniendo los metalúrgicos y siderúrgicos. He aquí el articulado de la disposición a que nos referimos: "Primero. Que se prohíba la exportación de la "chatarra" a partir del mismo día en que se publique la presente disposición. Segundo. Que mientras duren las actuales circunstancias, únicamente se permita la exportación de los productos de las fábricas de hierro y acero y sus derivados cuando esté abastecido de ellos el mercado nacional. Tercero. Que los metalúrgicos, metalúrgicos o transformadores, así como los intermediarios, no podrán exportar los productos elaborados sino cuando asimismo esté abastecido de ellos el mercado nacional. Cuarto. Que para precisar si el abastecimiento a que se refieren los dos anteriores números es o no un hecho real, se interese de ese ministerio la creación de un registro de pedidos en la forma que se propone en las conclusiones primeras a la quinta inclusive, 11 y 13 del informe de la Comisión técnica que se publica a continuación de esta Real orden, o con sujeción a las reglas que juzgue V. E. más convenientes para el servicio público. Para ello, se entenderá en todo caso ampliado el referido dictamen a los productos transformados. Quinto. Que los precios máximos de venta se fijen dentro del término de diez días, a contar de la publicación de esta Real orden, por una Junta que se nombrará por ese ministerio, compuesta, según el acuerdo del Consejo de Ministros, de dos representantes de los industriales siderúrgicos y de dos de los metalúrgicos, presididos por el director general de Comercio, Industria y Trabajo, o por la persona en quien éste delegue. Los primeros precios a que se fijen subsistirán hasta el 30 de Junio próximo. Para cada uno de los meses sucesivos se señalarán del 20 al 25 del anterior al en que hayan del sexto. Los precios se fijarán teniendo en cuenta la variación experimentada por los jornales y las primeras materias que integran la fabricación, sumados al tipo de venta que regía en tiempo normal; sin que nunca pueda exceder el precio que se fije del mínimo que los siderúrgicos y metalúrgicos señalen para la exportación; y Séptimo. Que de cuantas medidas se adopten por ese departamento ministerial referentes al abastecimiento de nuestro mercado, fijación de precios máximos de venta y situación y desenvolvimiento del problema se sirva V. E. dar noticia a este ministerio."

Servicios médicos

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Augusto de Figueroa, 43), bajo la dirección del

doctor Alexandre, se han prestado durante el mes de Abril último los siguientes servicios: Enfermos asistidos, 125; operaciones, 4; corrección de la agudeza visual con lentes, 6; asistencias, 865. A esta consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve a diez de la mañana. En la consulta y clínica de enfermedades de la matriz y del embarazo, instalada en la Casa de Socorro de la Inclusa, Encarnación, 21, a cargo del doctor don Policarpo Liscano, se han prestado en el mes de Abril los servicios siguientes: Enfermas de la matriz asistidas, 130; ídem embarazadas, 20; operaciones, 10. Total de asistencias, 160. La consulta tiene lugar todos los días no festivos, de diez a doce, reservándose los miércoles para las enfermedades del embarazo y contra el tratamiento del aborto.

Los opositores

CUERPO DE CORREOS

Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes: Primer Tribunal.—Don Alejandro M. Rodríguez Gómez, D. Celso Rodríguez Hernando, D. Enrique Rodríguez Lazo, D. Ambrosio Rodríguez Lope, D. Ramón Rodríguez Luna, D. Francisco Rodríguez Martín, D. José Rodríguez Pérez, D. Rafael Rodríguez Sánchez, don José Rodríguez Urruela, D. Vicente Roig Chaques, D. Francisco J. Rojas, D. Gervasio Francisco Romella, don Emilio Román Fuentes y D. Manuel Victorero Díaz. Segundo Tribunal.—Don Jesús Roda Fernández, D. Ismael Ródenas Fernández, D. José Rodríguez Arnel, D. José Rodríguez Galvo, D. Ramón Rodríguez Collante, D. Emilio Rodríguez Fernández Getino, D. Manuel Rodríguez Gallardo, D. Manuel Rodríguez García, D. Ramón Rodríguez Gómez, D. Gregorio Rodríguez de Isla, D. Eulalio Rodríguez Jodar, D. Antonio Rodríguez López y D. Antonio Roldán Rira.

COMO EN LOS CUENTOS DE HADAS

Mil millones en oro

Nuestro estimado colega "La Semana Financiera" dice en su último número lo siguiente: "El oro en Caja del Banco de España se cifra actualmente en 976 millones de pesetas. Durante la semana actual acrecerá bastante, pero no todo lo que se esperaba, porque existen dificultades, cada día más acentuadas, para la conducción del oro a nuestros puertos. La principal dificultad está en la falta de buques. Se esperaba haber llegado a los 1.000 millones de pesetas para el 17 de Mayo actual, día en que celebrará su cumpleaños el Rey don Alfonso XIII, que tanto se ha interesado por que nuestro Banco nacional cultivase la política de nutrición de oro para garantía de la circulación fiduciaria; pero esas dificultades a que nos referimos impedirán probablemente que para dicho día pueda exteriorizar el balance del establecimiento 1.000 millones de oro en sus cajas. Claro es que con la cantidad que desde hace tiempo tiene adquirida en el Banco de Londres, y allí depositada, y con las comprometidas en firme, el oro excede ya del millar de millones. Es lástima que para dicha fecha no pueda contarse con esta cantidad, que serviría de satisfacción especialísima a S. M. el Rey, compartida con los demás ciudadanos. Sin embargo, no pasarán muchos días sin que en los sótanos del Banco se apilen los 1.000 millones de oro con que los financieros soñaron en los tiempos en que se creía poco menos que imposible la adquisición de suma semejante."

Fiesta asturiana en el Real

Mañana, por la noche, se celebrará en el teatro Real una fiesta con el siguiente programa: Sinfonía por la Banda Municipal, bajo la dirección del maestro Villa. Lectura de cuartillas alusivas al acto, por el Sr. Pérez de Ayala. Presentación del Orfeón Ovetense, solistas y diálogos. Canciones asturianas, al piano, por el notable artista, tan aplaudido por el público madrileño, Paco Meana. Las canciones, originales letra y música del inspirado artista Martínez Abades, son las siguientes: "Duerme, niña", "La Llanisca" y "Ribadesella". "Pot-pourri" (rapsodia asturiana), del maestro Villa, por la Banda Municipal. Representación de la obra, del inolvidable autor asturiano Vital Aza, "La praviara", por la compañía que dirige Fernando Porredón. Cuadro de la romería asturiana, con sus bailes y canciones, en el que se estrenará un telón, pintado expresamente para esta fiesta por el notabilísimo y laureado artista D. Juan Martínez Abades, representando la desembocadura del río Nalón.

La producción de uva y aceituna

De la estadística formada por la Junta Consultiva Agronómica, respecto a las producciones vitícola y olivera en 1915, tomamos los siguientes datos comparativos: La producción total de uva fué de 16.789.581 quintales métricos y de 8.789.980 hectolitros de mosto. Ello supone una baja, con respecto a 1914, de 12.099.519 quintales métricos de uva y de 7.377.960 hectolitros de mosto.

Dato curioso: Melilla ha producido 1.175 quintales métricos de uva. La producción total de aceituna fué de 17.728.868 quintales métricos, y la de aceite de 3.261.079. Hubo, pues, en 1915, aumento de 5.914.563 quintales métricos de aceite, y de 1.183.430 de aceituna. Melilla produjo 688 quintales métricos de aceituna.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho a trece. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece. Consejo de Estado (Mayor 38), de diez a doce. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho a catorce. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece. Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diecisiete. Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce. Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve a doce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece. Escuela de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce. Escuela de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Espectáculos de hoy

COMEDIA.—A las seis (última representación de cine; martes de moda del cinematógrafo), Aventuras de un periodista (tres actos), La corsaria (tres actos), Agata se casa, Trabando amistad, y Faly, por las nubes.—A las diez (compañía cómico-dramática, función popular), El inferno. LARA.—A las diez y media (especial), El polichinela y un lugar de la Mancha... (tres actos). INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, La princesa está triste... ZARZUELA.—A las seis y media (doble), Sierra Morena, Charlot y Mueran los celos.—A las diez y media (doble), Mueran los celos, La guitarra del amor (estreno) y Charlot. COMICO.—A las diez y media (doble), La señorita del cinematógrafo (tres actos). APOLO.—Por la tarde, fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa (véanse carteles y programas).—A las diez y media (doble), Serafin el Pinturero o Contra el querer no hay razones (dos actos). ESLAVA.—A las seis (doble, tres actos), El abanico de la Pompadour.—A las diez (doble, tres actos), El abanico de la Pompadour. NOVEDADES.—(Día de moda.)—A las seis, El caprichito de su excelencia.

cia.—A las siete y cuarto, Caraceras. A las nueve y cuarto, El machacante.—A las diez y cuarto, Los dos fenómenos.—A las once y tres cuartos, Los piratas.

ALVAREZ QUINTERO.—A las seis, Las musas latinas.—A las siete y cuarto (especial), Por peneiras (reestreno) y ¡Ni a la ventana te asomes!—A las diez y cuarto, El príncipe bohemio (reestreno).—A las once y cuarto (especial), Por peneiras y ¡Ni a la ventana te asomes!

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche, dos variadas funciones dedicadas a los forasteros, tomando parte el popular Cardo en Charlot, la troupe japonesa, las focas equilibristas, los monos comediantes, los ecuestres excéntricos, los clowns, bufos, excéntricos y parodistas de la compañía de circo.—Director, William Parish.

SALON MADRID.—A las siete, diez y cuatro y once y cuarto, cinematógrafo.—Perlita, Juanita la Marquesita, cubano Vega, Brunetta, Mirentxu, Luis Esteso y la Cibelas, Consuelo Larios y la genial Argentina.

TRIANON PALACE.—(Cinema aristocrático).—Hoy, martes, tres secciones: a las cinco (especial), los episodios primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de la célebre película Los misterios de Nueva York; a las siete y cuarto (gran gala), éxito extraordinario de La moneda rota, episodios 13 y 14, y Choque fatal; estreno de Pasión napolitana, de gran mérito, y Lazos criminales, muy sensacional; a las nueve y media, especial, proyectándose todo el programa de la tarde.

Butaca, 0,40 pesetas.

EMPRESA ROYALTY: SALON ROYALTY, PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPAÑA.—Sección continua.—Butaca, 0,30; palcos, 3 pesetas.—Dos estrenos sensacionales: La vigilia de armas del "boy-scout" (cuatro partes, muy sensacional) y Max Linder por los cines (de gran risa).—Éxito grandioso de la magnífica película, en cuatro partes, El triunfo del Derby, de la acreditada marca London.—Último día de la interesantísima película, del natural, Maniobras militares italianas: la Caballería de Pinerolo, la Infantería y Artillería a 3.000 metros; maniobras navales, etc., etc. (verdadera maravilla).—Gran éxito del drama, en tres partes, Las dos perlas.

El jueves, dos magníficos estrenos. PROYECCIONES.—Éxitos: 11 y 12 episodios de La moneda rota (cuatro partes), A media noche, y otras cómicas.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Calle de Barbieri, núm. 8. Madrid

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

UNDERWOOD. El prototipo de las máquinas de escribir modernas. Se deja a prueba.—Cinco años de garantía. PIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRUNGER & C.º - BALNES. 7.-BARCELONA. Sucursal en Madrid. Alcalá, 39, entresuelo

EFFECTOS MILITARES
 GORDONERÍA
 Y
 PASAMANERÍA
 FÁBRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
JUAN RIU Y SOBRINO
 CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 2.194 NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS :: CISTITIS ::
GATARROS DE LA VEJIGA
 Se curan con los Costanzi, únicos que quitan el escorzo y la frecuencia de orinar.
 Caja: 5 y 7 pastillas
MALES VENÉREOS
 con en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Costanzi o Inyecciones Costanzi.
 Precio: 6 y 8 pastillas
STILIS
 Ademas, ácidos en las heces, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdida seminal, etc., etc., se curan maravillosamente con el Stilis Costanzi.
 Precio: 6 y 9 pastillas
 Los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los Costanzi y Stilis.
 Inyecciones Costanzi. En España en las farmacias y en el Hospital de San Carlos, Madrid.
 Pasaje Recoletos, núm. 2 :: BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUGA, S. C.
 Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
 Fábrica en Pradolenguero.
 Frisas. Paños. Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franjitas. Bayetas de todas clases.
 Gorgias. Estropajos de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor «León XIII» saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Oádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana.
 El vapor «M. Calvo» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Oádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curago, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Curo, Guamaná, Carápano, Trinidad y puertos del Pacifico.
 LINEA DE FILIPINAS
 El vapor «Q. López López» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
 LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Ciudad de Oádiz», saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz para Tánger, Casablanca, Mezagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Viaje extraordinario a New-York y Habana.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 26 de Coruña, para New-York y Habana, regresando el 9 de Junio para Orona, Santander y Bilbao.

“EL GAITERO”
 La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

Crema KAISER
 LA MEJOR PARA EL CALZADO
 NO TIENE RIVAL

 USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN
 Géneros de punto,
 paquetería y mercería
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE BOMBAS
 Bombas y bombas para abastecimiento.
 Bombas, bombas, bombas.
Francisco Romero Martinez.
 ESPECIALIDAD en trabajos para el Ejército y de carácter para teatro.
 SPECIOS MILITARES para todos los Cuerpos.
 Colores para diseños y representaciones, etc.

Fábrica de botones
DIEZ Y COMPANIA
 Madrid, 11.-MADRID
 Botones para uniformes y otros efectos militares y para Capuchones, Gorras, etc.
 Botones para Maestranza y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrujas, etc.
 Botones para uniformes de España, de Portugal, de Francia, de Italia, de Alemania, etc.
 Botones para uniformes de América, de México, de Colombia, de Venezuela, etc.
 Botones para uniformes de Asia, de India, de China, de Japón, etc.
 Botones para uniformes de Oceanía, de Australia, de Nueva Zelanda, etc.

GRANDES FABRICAS
“CALZADOS LA IMPERIAL”
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON
 COMO ESTE MODELO
 En Box Café negro, caído. 12,50
 En charol extra. 18,00
 Envíos a provincias.
 PEDID CATALOGO Apartado, 569.-Madrid

Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID
 Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de guerra y viaje.-Cartucheria cargada por
La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus
 DE MADRID
 Servicios de Transportes Maritimos.
 Esta Sociedad, en colaboración con la Compañía Transatlántica Española, tiene el honor de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.
 Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales de Paseo de los Pontones, 2, tel. 808 C
 O a la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel. 4.580

F. De AZQUETA
 HUELVA.-MELILLA
 Artículos para la Industria.—Hijas y Ferrocarriles.—Efectos navales
 Aceites minerales y Grasa. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrax. Opciones. Grillos. Válvulas. Paños. Planchas para hervores. Planchas para cocer. Cables. Cordelería, etc. 421

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañas.
 Construcción especial para Meñilla, Cerda y sus alrededores.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
 Garantía de su duración. Sección de zapatos para...

TEJADOS BARATOS!
 Placas vulcanizadas, NO completamente impermeables
 Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.
 FÁCILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 1375350 mms.
 GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.
 Fabricación JUAN USABIAGA, ingeniero industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores eléctricos
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUEROS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar
 y ampliar la duración
 de vuestro calzado?
FUEZ USAD EL
KORTI!
 producto químico único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Real Decreto de 20 de Junio y 13 de Agosto, en el Ministerio de Guerra, para el Ejército y Armada, respectivamente. Pese a que para su uso se necesita un poco de agua, el KORTI, aplicado en la parte superior del calzado, garantiza su impermeabilización. Pese a su uso, el calzado permanece suave y flexible.
 Distribución exclusiva en España por
 Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de champagne.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social, 800 millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESINTERESADO
 Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 55 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios:
 Alcalá, 45.—OFICINAS, Calle de Gracia, 66

ELIXIR AMERICANO
 Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antidontálgicas.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3
ALBACETE